

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico de Tuxtepec

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y vamos a prepararnos para su seguimiento.

#### Estrategia institucional

- El Instituto ha estado en comunicación permanente con el personal y estudiantes informándoles de las actividades y estrategias, mediante los medios electrónicos (página oficial, redes sociales).
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- El instituto está levantando el censo de esta población para su registro y seguimiento.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

### II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

#### Objetivo general

- Contar con un protocolo general para el regreso de las actividades presenciales dentro de la nueva normalidad en el instituto que contribuya de manera fundamental a un ingreso escalonado, evitando en la medida de lo posible los contagios por COVID-19.

#### Prioridades del programa

- Promoción y protección de la salud.
- Limpieza y desinfección de áreas.
- Vigilancia y supervisión del programa.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Nuestra estrategia implica la orientación, capacitación y organización para prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en la institución y durante el trayecto al mismo.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Proveer de materiales necesarios para la desinfección de oficinas y espacios comunes.
- Difusión de las medidas preventivas dentro de la institución.
- Formar las brigadas de supervisión y vigilancia de las medidas sanitarias dentro de la institución.
- Colocación de señalamientos de sana distancia y el uso frecuente de gel antibacterial y lavado de manos.
- Establecer distanciamiento entre pupitres en salones y laboratorios.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Control de acceso a las instalaciones con la brigada respectiva.
- Uso de gel antibacterial por el personal y alumnos.
- Supervisar el correcto uso de tapabocas y el distanciamiento.
- Desinfección continua de áreas académicas y administrativas.
- Pláticas de concientización con el personal y alumnos.

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Control de acceso a las instalaciones con la brigada respectiva.
- Uso de gel antibacterial por el personal y alumnos.
- Supervisar el correcto uso de tapabocas y el distanciamiento.
- Desinfección continua de áreas académicas y administrativas.
- Vigilancia y supervisión del cumplimiento de las medidas sanitarias.

**Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Se extendió el periodo de cierre de semestre y se les dio la facilidad de por cualquier medio establecer la comunicación con el docente respectivo.

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.
- El contenido del programa especial fue autorizado por el Comité de seguridad e higiene.

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Que es necesario tener una cultura sanitaria y hacer caso a las recomendaciones que emite el gobierno federal, aprender a trabajar con nuevas alternativas.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Que se necesita estar mayormente capacitados en el uso de las tecnologías para enfrentar los nuevos retos que puedan surgir.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Participar en el programa de Rechazo Cero para dar cobertura educativa a estudiantes de la región.